



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0055238/2015;

VISTO:

que la Escuela de Historia eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por el estudiante **Agustín A. Fertonani** en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 408/13 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Agustín A. Fertonani en la cátedra de "Historia Contemporánea de Asia y África", a partir del 21 de Octubre de 2013 y por el término de dos años;

que el Profesor a cargo de la cátedra de "Historia Contemporánea de Asia y África", Lic. Jorge Santarrosa, informa que el citado alumno ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

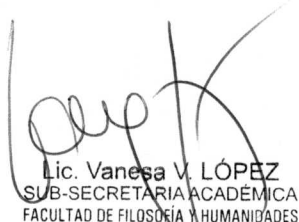
ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **AGUSTÍN ALBERTO FERTONANI** D.N.I. 31.142.865, realizada en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África", de la Escuela de Historia, durante el periodo 21 de Octubre de 2013 al 20 de Octubre de 2015.

ARTICULO 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, al alumno mencionado en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 NOV 2015

RESOLUCIÓN Nº: **1570**
m.s.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES